



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de marzo de 1993

Número 59

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 203

La H. "LI" Legislatura del Estado de México
D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueban e introducen al Plan del Centro de Población Estratégico de Zumpango de Ocampo, que fuera publicado en la "Gaceta del Gobierno" de fecha 15 de junio de 1990, modificaciones que tienen por objeto:

Actualizar las cifras de población y sus proyecciones en base a los resultados del XI Censo de Población y Vivienda.

Incorporar dentro del límite de crecimiento urbano 938.7 hectáreas de área urbanizable, para albergar a una población de 112,854 habitantes para el año 2010, con una densidad de 120 habitantes/hectárea.

Crear 30 centros vecinales en un total de 37.9 hectáreas, con una cobertura de 7,500 a 10,000 habitantes cada uno.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 203.—Con el que se aprueba la modificación al Plan del Centro de Población Estratégico de Zumpango, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1187, 1188, 1183, 1187, 1193, 1194, 1197, 1209, 1211, 1183, 1209, 1185, 1196, 1191, 1189, 1192, 1195, 1206, 1210, 1203, 1190, 1184, 1201 y 1205.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1198, 1204, 1207, 1182, 1199, 1212, 1200, 1208, 1202 y 1186.

(Viene de la primera página)

Crear 6 centros de barrio en un total de 16.87 hectáreas, con una cobertura de 30,000 a 40,000 habitantes cada una.

Establecer una zona industrial de 153 hectáreas, compuesta por industrias no contaminantes y de bajo consumo de agua.

Establecer una estructura vial secundaria para garantizar su continuidad y mejorar la comunicación interna tanto de norte a sur como de este a oeste.

ARTICULO SEGUNDO.— Se aprueba la versión actualizada del Plan del Centro de Población Estratégico de Zumpango de Ocampo, el cual contiene las modificaciones a que se refiere el artículo anterior.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO.— El presente Decreto y la versión actualizada del Plan del Centro de Población Estratégico de Zumpango deberá publicarse en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

ARTICULO SEGUNDO.— El plan a que se refiere el artículo anterior junto con el presente Decreto Aprobatorio, será inscrito en el Registro Público de la Propiedad y en el Registro de Planes de Desarrollo Urbano.

Todos los documentos anexos integrantes del mismo se remitirán al apéndice respectivo.

ARTICULO TERCERO.- Las licencias, autorizaciones y permisos sobre utilización de predios o construcción de obras que se refieran a los inmuebles comprendidos en este plan y que se encuentren en trámite, al momento de resolverse deberán apegarse estrictamente a lo establecido por las disposiciones del presente plan.

El plan con todos sus documentos, planos y demás anexos que forman parte integrante del mismo, se encontrarán para su consulta en los registros a que se refiere el artículo anterior.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Diputado Presidente.- C. Lic. Jesús de la Cruz Martínez; Diputado Secretario.- C. Lic. Eduardo Alarcón Zámara; Diputado Secretario.- C. Agustín Hernández Pastrana; Diputado Prosecretario.- C. José Méndez Tejeda; Diputado Prosecretario.- C. Profra. Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 25 de marzo de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAÑA.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1555/92

CARLOS MANRIQUE HERNANDEZ.

GUADALUPE VAZQUEZ CABRERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 54, de la colonia La Perla de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 11; al sur: 15.00 m con lote 7; al oriente: 08.00 m con lote 19; al poniente: 08.00 m con calle Ciclomoros, y que tiene una superficie total de 120 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1187—29 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

DAVID GARCIA GUZMAN, en el expediente número 145/93 promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado Pie de Cerro, en Santa Cruz Tzontepac, municipio de Ocuilán de Arteaga, Edo. de Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 117.45 m colinda con el terreno del señor J. Guadalupe González Colín; al sur: 126.40 m colinda con terreno de la señora María González de Hernández; al oriente: 60.93 m colinda con terreno del señor Amador Ramírez Cedillo; y al poniente: 51.00 m colinda con calle Leona Vicario, con una superficie aproximada de 6.792.95 metros cuadrados.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en la ciudad de Tenancingo, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Malconado Rodea.—Rúbrica.

1188—29 marzo, 1o. y 6 abril

MACDALENA HERNANDEZ RAMIREZ, por su propio derecho, en el expediente número 918/92, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de terreno ubicado entre las calles de Miguel Negrete y Río Bravo sin número, barrio de Santa María Sur, del municipio de Malinalco, México, el cual mide y linda: al norte: dos líneas, primera 20.60 m con Noé Urbina, segunda 19.80 m con calle Río Bravo; al sur: 46.00 m con Art. Rafael Gallegos Vargas; al oriente: 45.50 m con calle Miguel Negrete; al poniente: dos líneas, primera 24.20 m con Adolfo Tetatrin, segunda 23.00 m con Noé Urbina

Enseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Se expide el presente edicto en Tenancingo de Degollado, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

1188.—29 marzo, 1o. y 6 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1511/93

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

COSME ADOLFO GOMEZ ESCOBAR y MARIA EGLORES PEREA DE JESUS, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 201, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle Flores Mexicanas; y al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1183.—29 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JESUS CORONA ROSETE

CECHIA SANCHEZ PATALEON en el expediente marcado con el número 1384-92, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 76, de la colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4 de esta ciudad, mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 27; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a contestar la demanda contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelo Carrón Castro.—Rúbrica.

1187—29 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NARCISO ANIDES RODRIGUEZ, en el expediente número 322/93, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado El Arena ubicado en el pueblo de San Felipe, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con María Luisa Martínez Deheza; al sur: 18.40 m con sucesión de Juan Deheza; al oriente: 17.42 m con Cerrada; y al poniente: 17.42 m con Roberto Susano, con superficie aproximada de 313.56 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crístina Cruz García.—Rúbrica

1193.—29 marzo, 13 y 27 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

La señora MARIA LUISA MARTINEZ DEHEZA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 321/93, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular, denominado El Arenal, ubicado en el pueblo de San Felipe, perteneciente al municipio y distrito de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 18.00 m colindando con sucesión de Juan Deheza; al sur: 18.00 m colindando con Josefina Martínez Deheza; al oriente: 17.42 m colindando con Cerrada; y al poniente: 17.42 m colindando con Roberto Susano, teniendo una superficie aproximada de 313.56 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1194.—29 marzo, 13 y 27 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1867/91-1

Primera Secretaría

SE CONVOCA POSTORES

ADRIANA ROBLES PLASCENCIA y MANUEL SODI CUELLAR en su carácter de representante legales de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., ahora S.A., relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de RODOLFO FERNANDEZ POSADAS, y para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de dicho juicio, se señalaron las doce horas del día seis de abril del año en curso, siendo el bien embargado en el presente juicio consistente en la casa número HI, planta baja, del módulo H, ubicado en las calles de Cuauhtémoc número diez, en Coacalco, Estado de México, con una superficie de cuarenta y siete metros ochenta y ocho centímetros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y cinco mil doscientos treinta y cinco nuevos pesos, con deducción de un diez por ciento.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, que se publicará por una sola vez, así como en la puerta de este tribunal. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica

1197.—29 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

ESPERANZA MARTINEZ BELTRAN.

LUIS ALVAREZ MELCHIOR, en el expediente número 657/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 10 "A", de la manzana 3, de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.00 m con lote 9-A; al sur: 19.00 m con lote 11-A; al oriente: 8.00 m con lote 25-A; al poniente: 8.00 m con calle Mo Voy, con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1209.—29 marzo, 8 y 21 abril

JOSE MARTIN FERNANDEZ GONZALEZ.

OCAMPO REBOLLAR JORGE, en el expediente número 1611/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 40, de la manzana 406, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle Morenita; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, al día primero del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1209.—29 marzo, 8 y 21 abril

NESTOR MARTINEZ HERNANDEZ Y ANSELMO MARTINEZ HERNANDEZ.

BACILIA MARTINEZ MACAYO, en el expediente número 2403/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 18, de la manzana 493, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 9.30 m con lote 40; al poniente: 9.30 m con calle Norteñas; con una superficie total de 158.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, con el apercibimiento siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, se siga en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

1209.—29 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MARIA TERESA OCHOA GALLARDO.

EDUARDA MARTINEZ, en el expediente número 1457/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 33, manzana 73, de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle Palacio de Iturbide; al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie de 153.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1211.—29 marzo, 8 y 21 abril

JOSE LUNA ROMERO

CRISTINA ROMERO VIUDA DE LUNA, en el expediente número 1093/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 46, de la manzana 20-A, de la Col. Amp. Evolución de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.90 m con lote 45; al sur: 16.90 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle Cerónelas; al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1211.—29 marzo, 8 y 21 abril

LOTES SANTA MARTHA, S. DE R.L.

VILLALOBOS BENITEZ ISABEL, en el expediente número 391/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, de la manzana 16, de la colonia Santa Martha de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 30.00 m con lote 26; al sur: 30.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle Agustín de Iturbide; al poniente: 10.00 m con lote 9 y 10; con una superficie total de 300.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1211.—29 marzo, 8 y 21 abril

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

NICOLAS GARCIA MENDEZ y JOSEFINA GUTIERREZ DE GARCIA, en el expediente número 741/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 34, manzana 22, de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 33; al sur: 17.00 m con lote 35; al oriente: 8.00 m con calle Barrilito; al poniente: 8.00 m con lote 15; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1211.—29 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO ARRIAGA VALLEJO Y

JOSE PEDRO LOPEZ GONZALEZ, en el expediente número 187/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, manzana 13, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 12.00 m con lote 9; al poniente: 12.00 m con calle 12; con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1183.—29 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A.

MARIA CRISTINA ALVAREZ CASTRO, en el expediente número 1482/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 16-B, de la manzana I-A, de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 16-A; al sur: 17.00 m con lote 17-A; al oriente: 6.00 m con calle Cafetal; al poniente: 6.00 m con lote 1; con una superficie total aproximada de: 102.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de los estrados de este juzgado.

Publíquese el presente por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expide en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carroón Castro.—Rúbrica.
1209.—29 marzo, 8 y 21 abril

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA.

ROSA CASTRO DE MENESES, en el expediente marcado con el número 1481/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 16-A, de la manzana I-A, de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con Cuarta Avenida; al sur: 17.00 m con lote 16-B; al oriente: 6.00 m con calle Cafetal; al poniente: 6.00 m con lote 1; con una superficie de: 102.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previéndole señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.
1209.—29 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 55/93, GERMAN GARCIA MENDEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto lote de terreno sin denominación especial, ubicado en Col. Zoquiápan, en Ixtapaluca, México, que mide y linda: norte: 12.00 m con calle 18 de Marzo; sur: 12.00 m con calle sin número; este: 36.00 m con Gabriel Leyva Solano; oeste: 33.50 m con Virginia Palacios Saucedo, superficie total de 411.00 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
1185.—29 marzo, 1o. y 6 abril

Exp. 362/93, MARIA VERONICA CHELIUS FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno sin denominación especial, ubicado en la población de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 27.70 m con Estela Santamaría; sur: 27.70 m con David Chelius León, actualmente Javier y Rodolfo Torres; oriente: 10.32 m con Teresa Flores; al poniente: 10.74 m con calle Fray Martín de Valencia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
1185.—29 marzo, 1o. y 6 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el juicio ejecutivo mercantil número 1621/992, promovido por TERESITA CARRANCO HERNANDEZ, endosatario en procuración de GERTRUDIS SANCHEZ SANCHEZ y VICTOR GUTIERREZ ARIAS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito, señaló las trece horas del día veintitres de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: una camioneta Ford Taurus Cuayán 1988, número de motor E29134, número de serie 117FD29134, Registro Federal de Automóviles 8660851, con placas de circulación 342EYY, procedencia nacional, pintura en buen estado (color vino), carrocería en buen estado, así como llantas, rines y defensa trasera en cuanto a la defensa delantera tiene un leve rayón, espejos laterales y retrovisor completos, luces completas, asientos y vestiduras color gris de velour en buen estado, con alfombra en regular estado, antena eléctrica, sistema eléctrico y motor funcionando, transmisión automática, tablero de vinil con imitación madera, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta mil nuevos pesos en que fue valuado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, se convocan postores.—Toluca, México, a 22 de marzo de 1993.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.
1196.—29, 30 y 31 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 545/93

Tercera Secretaría

YOLANDA RAMOS DE GARCIA, promueve diligencias de imatriculación, respecto del terreno denominado Jacalco, ubicado en el barrio de San Lucas, municipio de San Andrés Chiantla de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: en tres líneas, la primera de 15.40 m con José Mendoza, la segunda de 3.00 m con callejón y la tercera de 29.90 m con Guadalupe García Cortés; al sur: en una línea inclinada de poniente a oriente de 43.70 m con zarja; al oriente: 3.60 m con zarja; y al poniente: 36.00 m con el propio vendedor Adán García García.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca para que terceros que se crean con igual o mejor derecho le deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
1191.—29 marzo, 13 y 27 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 548/93

Segunda Secretaría

MA. MERCEDES CARDENAS VAZQUEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado La Concepción, ubicado en la población de Chipiltepec, perteneciente al municipio de Acolman, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y lida: al norte: 21.25 m con Trinidad Vázquez Cárdenas; al sur: 20.93 m con andador y Andrea Vázquez Cárdenas; al oriente: 23.40 m con Esteban Reyes; al poniente: 28.50 m con María Félix Viuda de Espinoza, con una superficie total aproximada de 595.43 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de marzo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1189.—29 marzo, 1o. y 6 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 547/93

Tercera Secretaría

PEDRO CARDENAS PEREZ, en representación de su menor hijo ALFREDO RAMON CARDENAS VAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno rústico denominado Coyoacán, ubicado en la población de San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman de este distrito judicial, que mide y lida: al norte: 103.32 m con Manuel Huerta, ahora sucesores; al sur: 103.32 m con Temás Cárdenas, ahora sucesores; al oriente: 13.44 m con Loreto Nava, ahora sucesores; y al poniente: 13.65 m con Esteban Reyes, con superficie total aproximada de: 1,410.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1192.—29 marzo, 13 y 27 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 940/89

MARIA DE LOS ANGELES FLORES PEREZ, promueve diligencias de inmatriculación ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto del predio denominado San Gabriel, ubicado en el poblado de San Miguel Coatlichán de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con calle cerrada; a sur: 14.00 m con Benjamín Ramírez S.; al oriente: 31.20 m con Amado Sánchez; al poniente: 32.50 m con Juan Reyes Ortiz, con una superficie aproximada de: 443.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, D.F. en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1195.—29 marzo, 13 y 27 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 298/93, relativo a las diligencias de información de dominio, promovido por SAUL RIOS ROMERO, respecto de una casucha con terreno anexo, ubicada en San Pedro Totoltepec, de este municipio, con las siguientes medidas y colindancias: oriente: 84.50 m con un camino; poniente: 98.50 m con Lidia Ríos Morales; norte: 19.00 y 16.50 m con un camino y Santiago Martínez; sur: 17.27 m con Reyna Serrano.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndosle saber a quien se crea con algún derecho comparezca a reclamarlo en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitier González.—Rúbrica.

1206.—29 marzo, 1o. y 6 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1453/1992, ejecutivo mercantil, CONRADO ALCANTARA CASTILLO y RODOLFO ALCANTARA CASTILLO contra OLGUIN CRUZ ZENON y DIONICIO OLGUIN MENDOZA, primera almoneda: once horas, doce de abril del año en curso, camioneta marca Ford, modelo 1981, tipo estacas, color rojo, con motor número, hecho en México, serie número AC3JYP 55842, con certificado de registro número 6086778, camión de residuos o estacas, con capacidad para dos toneladas, en malas condiciones, llantas en malas condiciones, con dos espejos laterales, pintura en malas condiciones, asientos de vinil en malas condiciones, tablero en malas condiciones. Base: dieciocho mil nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1210.—29, 30 y 31 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1735/92

Tercera Secretaría

FRANCISCO FERNANDO GARCIA CRUZ.

MARGARITO CAÑEDO REYES, le demandó en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura de compra venta, del lote de terreno número 16, de la manzana 397, del barrio de Plateros, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y lida: al norte: 13.95 m con lote 17; al sur: 13.85 m con lote 15; al oriente: 9.45 m con lote 12 y 13, al poniente: 9.85 m con calle Moyotlán; con superficie de 134 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México a veintitres de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1203.—29 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El señor RAYMUNDO SANTOYO PADILLA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 295/93, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado La Puebla, ubicado en la Cabecera Municipal de Chiconcuac, Estado de México, que mide y linda: un primer norte de 33.33 m y linda con callejón del Obrero, quiebra de norte a sur para formar un primer oriente de 2.75 m y linda con Dolores González y Eulogio Castillo, quiebra nuevamente de poniente a oriente para formar un segundo norte de 22.60 m y linda con Dolores González y Eulogio Castillo, quiebra nuevamente de norte a sur para formar un segundo oriente de .70 m quebrando nuevamente de poniente a oriente para formar un tercer norte de 8.95 m lindando nuevamente con Dolores González y Eulogio Castillo, quebrando nuevamente de norte a sur para formar un tercer oriente de 18.50 m lindando con Pedro Castillo, quebrando de oriente a poniente para formar un primer sur de 10.00 m lindando con Rodolfo Salazar, quebrando nuevamente de norte a sur para formar el cuarto oriente (último de 6.43 m lindando con Rodolfo Salazar, haciendo otro quiebra de oriente a poniente para formar un segundo sur de 24.18 m linda con Rodolfo Salazar y calle y por último quebrando sur a norte para formar el único poniente de 26.40 m lindando con Rodolfo Salazar, Clara Salazar y Emilia Salazar, de esa manera se cierra la poligonal, con una superficie total aproximada de 814.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1190.—29 marzo, 13 y 27 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 261/91, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo de Degollado, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LOS LICs. FELIPE RENE POPOCA MARQUEZ, RODOLFO R. ELIZALDE CASTAÑEDA y DAVID ELIZALDE CASTAÑEDA, en su carácter de endosatarios en procuración de ALFREDO COLIN GUADARRAMA en contra de BERULO RAMIREZ, se dictó un auto que a la letra dice: "...con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio vigente, agreguese a sus autos la certificación del gravamen del bien inmueble embargado y se le tiene por conforme con el avalúo rendido por el Perito Tercero en discordia designado por este tribunal, para los efectos legales a que haya lugar, se señalan las doce horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto al inmueble embargado ubicado en la Comunidad de los Amates, municipio de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 82.00 m con carretera de terracería; al sur: 57.00 m con Ciberio Ramírez Cruz; al oriente: 20.00 m con Ciberio Ramírez; y al poniente: 32.00 m con carretera de terracería, teniendo una superficie aproximada de 1897.00 metros cuadrados, sirviendo de base del bien a rematar la cantidad de \$16 599.00 (dieciséis mil quinientos noventa y nueve pesos 00/100), en tal razón convoquese postores y otros interesados si los hubiere, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 753, 759, 760, 761, 762, 764 y demás aplicables del Código Procesal Civil vigente en la entidad, surtitorios a la legislación mercantil, expídanse los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, México, marzo veintinueve de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraim Maldonado Rojas.—Rúbrica.

1184.—29 marzo, 10, y 6 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

CARMEN GUTIERREZ ANAYA.

Se hace de mi conocimiento que su esposo: MARIO ORTIZ TREJO, bajo el expediente número 50/93-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII y XI del artículo 253 del Código Civil, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha catorce de enero de mil novecientos noventa y tres, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha ocho de febrero del mismo año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Resillo Martínez.—Rúbrica.

1201.—29 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

NORMA BARAJAS JARAMILLO, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 2121/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por NORMA BARAJAS JARAMILLO en contra de ALBERTO ZEPEDA RAMIREZ, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda, se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el emplazamiento, respecto del terreno ubicado en Boulevard Coahuila, lote trece, número oficial quinientos diecinueve, manzana XCIV, del Fraccionamiento Villa de las Flores, Coahuila, Estado de México. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1205.—29 marzo, 8 y 21 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 433/93, CELESTINO AGRIPIN LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Tanque s/n., en San Juan Norte del municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo mide y linda: al norte: 22.60 m con calle del Tanque; al sur: 22.90 m con el Río; al oriente: 42.62 m con Lucía Díaz Viuda de Hernández; al poniente: 36.43 m con Gabriel González Acosta.

Superficie aproximada de: 860.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx. a 24 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1192.—29 marzo, 10, y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 304/93, JAVIER RAMIREZ LEONARDO, promueve inscripción administrativa, de terreno ubicado en Santiago Tlalpa, municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 5.62 m con Av. Morelos; sur: 6.00 m con Gonzalo Miramón; oriente: 72.30 m con María Leonardo A.; poniente: 72.30 m con Fernando Aguilar.

Superficie de: 420.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe Tenango del Valle, Méx., a 19 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1204.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 297/93, ESPERANZA CERÓN ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con José Cerón Meza; sur: 45.00 m con la Pirámide Pron. del Ayuntamiento; oriente: 15.00 m con José Cerón Meza; poniente: 15.00 m con camino a Metepec.

Superficie aproximada de: 625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1207.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3923/93, MAXIMINO HERNANDEZ ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puebla s/n., Santiago Metepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 35.00 m con andador sin nombre; sur: 16.00 y 17.00 m con la calle Puebla; oriente: 35.30 m con andador urbano Fonseca; poniente: 9.50 m con andador sin nombre.

Superficie aproximada de: 736.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1182.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 3863/93, RAUL TOLEDANO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Santos Degollado número 32, de la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 8.00 m con la Sra. Concepción Toledano García; sur: 8.00 m con calle Santos Degollado; oriente: 14.50 m con privada de Santos Degollado; poniente: 14.50 m con Prop. de Armando Cobos García.

Superficie aproximada de: 116.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1193.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 2491/93, C. ABEL HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Palmas No. 22, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 45.00 m con Isabel Peralta; al sur: 45.00 m con Francisco Peralta Romero; al oriente: 100.00 m con Francisco Peralta Romero actualmente calle Palmas No. 22; al poniente: 100.00 m con José Ibarra.

Superficie: 4,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 1948/92, C. MA. DE JESUS GUERRERO VALENCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza No. 312, en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.00 m con Paño Mancilla; al sur: 16.00 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 12.85 m con Manuel Jiménez J.; al poniente: 12.85 m con Víctor Plata.

Superficie: 205.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 2410/93, C. MA. DEL CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ en representación de la C. GRACIELA LARA GONZALEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Guadalupe Victoria s/n., en el barrio de los Pozos en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.30 m con Yolanda Alarcón Hernández; al sur: 15.00 m con Wilhelmo Arsenio Lara Díaz; al oriente: 13.50 m con cerrada de Guadalupe Victoria; al poniente: 13.50 m con Lázaro Lara Jiménez.

Superficie: 224.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 492/93, C. FAUSTINO PICHARDO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santiago Tlaxomulco, Segunda Cerrada de Lázaro Cárdenas, barrio del Tenajo; mide y linda; al norte: 7.90 m con Petra Mejía, 21.40 m con Oscar Colín; al sur: 26.50 m con Jacinto Pichardo M., 4.35 m con Jacinto Pichardo M.; al oriente: 7.75 m con Roberto Vilchis 0.80 m con Oscar Colín; al poniente: 2.70 m con Jacinto Pichardo, 3.95 m con Cirilo Peralta.

Superficie: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 1935/92, C. ROBERTO MONTES DE OCA JIMENEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n., en San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linderos: al norte: en 2 líneas de 12.10 y 8.43 m con calle Benito Juárez y Guadalupe Neri Matías; al sur: 20.00 m con Trinidad Neri; al oriente: 22.20 m con Margarito González; al poniente: en 2 líneas de 25.10 y 5.00 m con Florencio Valeriano y Guadalupe Neri Matías

Superficie: 482 561 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 1696/93, C. D. FLORES CASTILLO DE GALINDO, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Oxtitlán s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Méx., mide y linderos: al norte: 17.00 m con José Hernández; al sur: 17.00 m con Eladio Coronel; al oriente: 15.00 m con Arnulfo Chávez; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 481/93, C. SOCORRO CARBAJAL CONTRERAS, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Zarabía No. 223, en Santa Cruz Atzacotalongo, municipio de Toluca, Méx. mide y linderos: al norte: 10.00 m con calle Francisco Zarabía; al sur: 10.00 m con Nahum Esteban; al oriente: 12.50 m con Nahum Esteban; al poniente: 12.50 m con José Cruz Carbajal Contreras.

Superficie: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 456/93, C. RICARDO VILLAVICENCIO VILCHIS, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monterrey s/n., en San Lorenzo Tonaltitlán, municipio de Toluca, México mide y linderos: al norte: 12.50 m con Graciela Arana Iglesias; al sur: 12.50 m con Juventino Villavicencio Vilchis; al oriente: 17.85 m con calle Monterrey; al poniente: 17.85 m con Ceveriano Alegría Morales

Superficie: 213.12 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 464/93, C. NATALIA RAQUEL GUERRERO ITURBE promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 20 de Noviembre s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 22.00 m con la Sra. Ma. de la Luz Sánchez Sánchez; al sur: 22.00 m con el Sr. Mariano Martínez; al oriente: 10.00 m con el Sr. Pedro Sosa; al poniente: 10.00 m con cerrada 20 de Noviembre.

Superficie: 230.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 465/93, C. SILVIA CARLOTA SANCHEZ MARTINEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 10 Esq. cerrada 20 de Noviembre s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 16.65 m con calle Cinco de Mayo; al sur: 16.65 m con la Sra. María Romana Sánchez Martínez; al oriente: 10.28 m con el Sr. Luis Sánchez Martínez; al poniente: 10.28 m con cerrada 20 de Noviembre.

Superficie: 171.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 462/93, C. MA. DE LA LUZ SANCHEZ SANCHEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 20 de Noviembre s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 22.00 m con la Sra. Gloria Sánchez Martínez; al sur: 22.00 m con la Sra. Natalia Raquel Guerrero Kurber; al oriente: 10.00 m con el Sr. Pedro Sosa; al poniente: 10.00 m con cerrada 20 de Noviembre.

Superficie: 220.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 463/93, C. MARIA ROMANA SANCHEZ MARTINEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 20 de Noviembre s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 16.65 m con la Sra. Silvia Carlota Sánchez Martínez; al sur: 16.65 m con el Sr. Eusebio Soto Sánchez; al oriente: 10.28 m con el Sr. Luis Sánchez Martínez; al poniente: 10.28 m con cerrada 20 de Noviembre.

Superficie: 171.16 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 435/93, C. SALVADOR MORENO GOMEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diamante No. 110, colonia La Jova en San Mateo Oxtitlán, Toluca, Méx., mide y linderos: al norte: 15.00 m con fracción del mismo terreno que adquiere la Sra. Guadalupe Díaz García; al sur: 15.00 m con Isaac Vázquez; al oriente: 12.00 m con Joaquín Roldán; al poniente: 12.00 m con calle Diamante No. 110, colonia La Jova.

Superficie: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 1684/92, C ALBERTO ALCANTARA CORONA, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santiago Tlaxomulco, mide y linda; al norte: 11.25 m con Idelfonso Alcántara Romero en dos líneas; al sur: 12.20 m con calle s/n., al oriente: 15.75 m con Idelfonso Alcántara Romero en dos líneas; al poniente: 15.50 m con calle al Panteón, Superficie: 113.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1^o y 6 abril.

Exp. 2233/93, C FRANCISCO RAMIREZ ISIDRO Y ELBA VILLEGAS HERNANDEZ, promueven inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.43 y 10.00 m con el Sr. Tomás Rodríguez González y Julián Sánchez Ruiz; al sur: 13.43 y 10.60 m con el Sr. Alfredo Segura Rosales y José Montoya Sánchez; al oriente: 14.57 m con calle sin nombre; al poniente: 7.57, 3.50 y 3.50 m con fraccionamiento Las Palomas.

Superficie: 231.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1^o y 6 abril.

Exp. 2261/93, C EUTIQUIO RENELO GONZALEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Alhóndiga de Granaditas sin número en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.55 m con Roberto Hernández Sánchez; al sur: 13.55 m con Luis Renedo Hernández; al oriente: 4.95 m con María Félix Olivares; al poniente: 3.95 m con calle Alhóndiga de Granaditas.

Superficie: 60.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1^o y 6 abril.

Exp. 2267/93, C ELVIRA GOROSTIETA GOROSTIETA, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc No. 136, San Mateo Oxtotitlán, Toluca, México (Esq. Benito Juárez), mide y linda; al norte: 8.10 m con calle Juárez; al sur: 11.24 m con Benjamín Moscoso; al oriente: 10.70 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 10.00 m con Nemorio Vilchis.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1^o y 6 abril.

Exp. 2263/93, C LUIS RENELO HERNANDEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Alhóndiga de Granaditas s/n., en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.70 m con Eutiquio Renedo González y María Félix Olivares; al sur: en dos líneas una de 13.80 m y la otra de 10.70 m con Vilulfo Renedo Hernández; al oriente: en dos líneas una de 1.30 m y la otra de 5.60 m con Vilulfo Renedo y Felipe Martínez; al poniente: 6.80 m con calle Alhóndiga de Granaditas.

Superficie aproximada de: 151.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1^o y 6 abril.

Exp. 2247/93, C GREGORIO GUADARRAMA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., en San Lorenzo Tepatlutlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.72 m con Ma. del Carmen Ayala Estrada; al sur: 18.72 m con Antonio Márquez Arzola; al oriente: 7.00 m con calle Independencia; al poniente: 7.00 m con Susano García.

Superficie: 131.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1^o y 6 abril.

Exp. 2249/93, C LILIA GOMEZ BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 7, en San Lorenzo Tepatlutlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle 5 de Mayo; al sur: 10.00 m con Juan Gómez Bernal; al oriente: 20.25 m con Jesús Bernal Domínguez; al poniente: 20.35 m con Antonio Gómez Sánchez.

Superficie: 202.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1212.—29 marzo, 1^o y 6 abril.

Exp. 3864/93, ROMAN LOPEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 5 de Mayo s/n., en el paraje denominado "El Barro Prieto", en la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 17.95 m con Prop. de Alberto Varala; sur: 18.30 m con Prop. de Jaime Baldovino Sánchez; oriente: 15.00 m con Props. de Lorenzo Aguilar y Pedro Mejía del Villar; poniente: 15.00 m con privada 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1200.—29 marzo, 1^o y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp 428/93, MARIA DEL PILAR GADFA LACASA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Las Limas" en San Nicolás, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 27.50 m con Domingo Michua Montealbán; sur: 23.00 m con Nicolás Valina; oriente: 23.70 m con carretera Capulín-Chalma; poniente: 33.00 m con Fernando Torres

Superficie de: 744.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1208.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp 427/93, ALBERTO CARRAL DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Las Limas" en San Nicolás, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 30.00 m con calle; sur: 27.50 m con Domingo Michua Montealbán; oriente: 22.70 m con carretera Capulín-Chalma; poniente: 23.00 m con Fernando Torres

Superficie de: 744.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1208.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp 470/93, FERNANDO OROZCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Chalchihuatán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo Méx., mide y linda; norte: 46.30 m con Olegario Esquivel Vedoya; sur: 38.65 m con Lorenzo Ramírez Vázquez; oriente: 144.50 m con Olegario Esquivel Vedoya; poniente: 124.95 m con Jesús Alcalá Bustos y Tomás Romero García.

Superficie de: 5,688.69 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1208.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 471/93, JOSE ANTONIO MONROY RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Loma Alta" San Antonio Guadalupe municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; noreste: 33.50 m con Dr. Antonio Bustos; suroeste: 34.80 m con Dr. Antonio Monroy; noreste: 79.00 m con Arq. Antonio Rangel; sur: 100.00 m con Antonio Bustos en línea quebrada.

Con una superficie de. 3,056.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1208.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 472/93, ESTHELA ADRIANA MONROY RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Cañada" San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 21.69 m con Arq. Antonio Rangel; sur: 57.50 m con Antonio Bustos; oriente: 58.50 m con Antonio Bustos y Dr. Antonio Monroy; poniente: 44.60 m con orilla de un arroyo.

Superficie de: 2,038.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1208.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 2747/93, CEFERINO BUENDIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tlahuilán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 32.00 m con Juan Aguilar Rodríguez; sur: 33.00 m con Juan Aguilar Rodríguez; oriente: 167.00 m con Juan Aguilar Rodríguez; poniente: 158.00 m con Cándido Buendía Paredes

Superficie aproximada de: 5,281.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1202.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 2748/93, EULALIO RAMIREZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominada Col-tenco municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 32.80 m con Eligia Villegas del Cortal; sur: en 4 tramos de 5.92, 2.23, 13.00 y 3.00 m con Raquel Especie Sanella; oriente: 9.03, 8.05, 5.03 m con Av. carretera Nacional y 0.85 m con Raquel Especie; poniente: 12.10 m con Eulalio Ramírez y 2.90 m con Raquel Especie.

Superficie aproximada de: 436.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1202.—29 marzo, 1o. y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTOS

Exp. 54/93. ELVIA ROJAS CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Puerto, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 24.00 m con propiedad del señor Miguel Hernández Domínguez; sur: 32.00 m con carretera que conduce a esa comunidad; oriente: 25.50 m con Sr. Miguel Hernández Domínguez; y poniente: 43.50 m con el Sr. Sergio Silva Domínguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 23 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1186.—29 marzo, 1o. y 6 abril

Exp. 56/93 ELVIA ROJAS CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia s/n., municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 29.00 m con Isidro Reyes Huerta; sur: 29.00 m con Demetrio Beltrán; oriente: 16.00 m con calle Independencia o carretera hacia Tejupilco; y poniente: 14.00 m con terreno de la Ex-Secundaria Of. No. 41, superficie aproximada de un terreno 435 m², superficie construida 157.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 23 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1186.—29 marzo, 1o. y 6 abril

Exp. 55/93, ELVIA ROJAS CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Puerto, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 18.00 m con el vendedor; sur: 9.00 m con el vendedor; oriente: 20.00 m con el vendedor; y poniente: 11.00 m con el vendedor; y la carretera que va a Tejupilco, México, superficie aproximada de un terreno 189.54 m², superficie construida 118.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 23 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1186.—29 marzo, 1o. y 6 abril

Exp. 53/93. ELVIA ROJAS CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Lado Norte de Amatepec, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 8.00 m con Soledad Estrada Hernández; sur: 8.00 m con propiedad de los vendedores; oriente: 25.00 m con carretera hacia Tejupilco; y poniente: 25.00 m con propiedad de los vendedores; superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 23 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1186.—29 marzo, 1o. y 6 abril

Exp. 52/93, J. JESUS MORA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al sur de la población de Amatepec, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 217.00 m partiendo del árbol de piñoncillo por toda la cerca de alambre hasta dar esquina al cacasuchel bajando por la joya hace un cuadro a dar con la peña hasta salir al camino colinda con Sr. Ernesto Macedo Domínguez; sur: 96.00

m por una barranca como punto de partida un árbol de zorro, barranca abajo colinda con Sr. Elias Sánchez hasta llegar al Colorín; oriente: 138.00 m con Elias Espinoza Balmaceda; poniente: 124.00 m colinda con el vendedor, partiendo del Colorín de la barranca por la joya arriba hasta allegar a la mesa a dar con la cerca de piedra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 23 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1186.—29 marzo, 1o. y 6 abril

Exp. 284/92, MATEO ALVAREZ ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lado Norte San Juan Teotlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linderos: mide de oriente a poniente 235.00 m por 127.00 m de norte a sur, el predio a que se refiere el presente tiene en su interior 2 tanques para servicio de riego, árboles de mangos, ahuate; y un árbol de zapote prieto, su linderos con Emilia Santos circulado de piedra y piñoncillo, con una forma redonda con una entrada por el oriente propiedad de la Sra. Emilia Santos, linderos por el oriente con Gregorio Lagunas, por el sur con Solano Mendoza, por el poniente con Emilia Santos y por el oriente con la Sra. Emilia Santos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1186.—29 marzo, 1o. y 6 abril

Exp. 29/93, MARGARITA HERNANDEZ LOPEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmer Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 13.80 m con calle Miguel Hidalgo; sur: 13.80 m con Isaías Pérez Pedroza; oriente: 9.28 m con Odilón Jarames; y poniente: 9.28 m con Isaías Pérez Pedroza, superficie aproximada de: 123.064 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1186.—29 marzo, 1o. y 6 abril

Exp. 30/93 CIPRIANO GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en lado sur de San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 60.00 m con Francisco de Paz Espinoza; sur: 60.00 m con Tomás Pineda Vázquez; oriente: 20.00 m con una barranca; y poniente: 20.00 m con carretera que conduce a la ciudad de Arcelia Guerrero, el inmueble consta tener una construcción de 105.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1186.—29 marzo, 1o. y 6 abril

Exp. 42/93, ALBERTO ROJAS ALPIZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltán, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 24.00 m con Alberto Rojas Alpizar; sur: 24.50 m con una barranca; oriente: 71.20 m con una vereda vecinal; y poniente: 70.50 m con Pedro Rojas; superficie aproximada de: 1,027.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1186.—29 marzo, 1o. y 6 abril